

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2025

UNIDAD: DECANATO DE INVESTIGACIÓN- SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

FECHA: 15 de abril de 2025

LUGAR: TEAMS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	CARGO
Carlos Monsalve A., Ph.D.	Vicerrector de I+D+i
Angel Ramírez, Ph.D.	Decano de Investigación- secretario
Ing. Mónica Miranda R.	Estudiante de Postgrados
María de Lourdes Pilay, Ph.D.	Miembro Principal
Andrés Velastegui M., Ph.D.	Miembro Principal
Freddy Magdama T., Ph.D.	Miembro Principal
Mireya Bracamontes P., Ph.D.	Miembro Principal
Rebeca Estrada P., Ph.D.	Miembro alterno
Invitados	
María Isabelita Jiménez, Ph.D., Decana de Vínculos, Subrogante	
Ing. Katherine Olvera C., Especialista de Gestión de Proyectos de Investigación	
Cristina Abad Robalino, Ph.D.	
Sesión del 15 de abril de 2025	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de solicitud de Año Sabático de Alba Katherine Calles Procel, Ph.D., Profesora Titular Principal a Tiempo Completo de la FIMCM 2. Propuesta de carga de trabajo politécnica para extensión, propuesto por el Decanato de Vinculación. 3. Cambios en el CTP propuestos por el Decanato de Investigación. 4. Varios. <p style="text-align: center;">Luego ese orden se modifica y queda de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Propuesta de carga de trabajo politécnica para extensión, propuesto por el Decanato de Vinculación. 2.- Cambios en el CTP propuestos por el Decanato de Investigación. 	

1.-Propuesta de carga de trabajo politécnica para extensión, propuesto por el Decanato de Vinculación



Toma la palabra el Dr. Carlos Monsalve, y propone una modificación al CTP (Carga de Trabajo Politécnica) con relación a la participación de los investigadores en proyectos de vinculación extensión, con el aval del Decanato de Vinculación, a fin de que sea considerada equivalente a la participación en proyectos de investigación, facilitando así la carga de trabajo de los investigadores y sugiriendo que se reconozca el trabajo de los investigadores en este ámbito.

El Dr. Monsalve explicó que, a diferencia de los proyectos de investigación, los de extensión aún no cuentan con una plataforma institucionalizada para su registro, lo que requiere el aval del decanato de vinculación. Así también puso en conocimiento de la comisión que existe un documento oficial sobre la política de extensión de la ESPOL. Este documento se puede encontrar en la página de la normativa de la institución www.normativaespol.edu.ec y se están realizando correcciones en su implementación.

Se realizó una votación en la que todos los participantes estuvieron de acuerdo, sin desacuerdos ni abstenciones, por lo que, se resolvió:

CDINV-2025-15-04-001

Recomendar al Consejo Politécnico APROBAR la propuesta presentada por el Decanato de Vinculación, con relación a la participación en proyectos de vinculación/extensión, debidamente avalados por el Decanato de Vinculación, como componente válido dentro de la Carga de Trabajo Politécnica (CTP) para los investigadores de la ESPOL, reconociéndola con equivalencia a la participación en proyectos de investigación.



Propuesta para incluir la extensión en el CTP de investigadores

Investigación: Personal Académico Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior Art. 7				
No.	Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones
1	Investigación 10h	10	Semanal	El participar en un proyecto de extensión que cuente con el aval del Decanato de Vinculación será equivalente a participar en un proyecto de investigación.
2	Investigación 20h	20	Semanal	El dirigir un proyecto de extensión que cuente con el aval del Decanato de Vinculación, será equivalente a participar en dos proyectos de investigación.
3	Investigación 30h	30	Semanal	El Dirigir y participar en dos proyectos de extensión (al menos uno como director), será equivalente dirigir un proyecto de investigación.

2.- Cambios en el CTP propuestos por el Decanato de Investigación.

Toma la palabra el Dr. Ángel Ramírez y presenta los cambios propuestos en el CTP (Carga de Trabajo Politécnica) explicando que se actualizarán los entregables de investigación. Se mencionó que los que ya tienen seis entregables seguirán con las reglas anteriores, mientras que los nuevos deberán adaptarse a los nuevos requisitos. Además, se destacó que no se cambiará la cantidad de entregables, sino su calidad.

Los cambios en las equivalencias de publicaciones científicas incluyen que una publicación de categoría uno equivale a dos de Q1. En cuanto a las propuestas de carga horaria y publicaciones se presenta un enfoque renovado hacia la interdisciplinariedad en proyectos, sugiriendo que se verifique la participación en al menos dos áreas del conocimiento. Además, se discuten nuevas equivalencias para la exoneración de publicaciones, enfatizando la calidad y el impacto de las mismas, con un enfoque en el *Field-Weighted Citation Impact*.

CDINV-2025-15-04-002

Se revisó los cambios propuesto por el Decanato de Investigación.

Ángel Ramírez M., Ph.D.

Secretario de la Comisión de Investigación

